

# **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC**

## **Ejercicio Económico 2017**

Quito, D.M., 29 de marzo del 2018

**SEÑORES  
SOCIOS  
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

### **1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Si bien el año 2017 fue crítico para la economía y la política nacional, la compañía ha conseguido un significativo posicionamiento en el mercado nacional, consolidándose como un referente en el mercado tanto del sector público como del privado.

Durante el año 2017 la compañía realizó varios proyectos enfrentando la compleja situación del país. Pese a dicha situación, el resultado general fue bastante positivo. La compañía tuvo ventas por USD 4.579.803,07, cuando se había presupuestado una meta de USD 3.960.000,00.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución,

### **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad en función del crecimiento, sin existir hechos extraordinarios que destacar, por lo que la situación legal de la compañía se encuentra en orden ante los organismos de control, especialmente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### **4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

La compañía ha incrementado sus ventas con respecto al ejercicio precedente y de igual forma ha duplicado sus ganancias. La construcción del nuevo Galpón de Bodegas que se prevé entra en funcionamiento en este año, generará más empleos, más producción y por ende más ganancias para la empresa. Justamente por este ambicioso proyecto, el gasto y las cuentas por pagar se han elevado de un modo sustancial, para poder solventar las obligaciones adquiridas por la nueva construcción.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Al haberse generado utilidades considerables durante el ejercicio 2017, esta administración recomienda a la Junta el mantener dicho valor en la cuenta de utilidades retenidas.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

El escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con mucha creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

Recomiendo a la compañía elevar el nivel de días de pago con nuestros proveedores. También se recomienda negociar con nuestros clientes el número de días de cobro, con el fin de reducirlos y cumplir con nuestras obligaciones.

Recomiendo mantener el nivel de Inventario de Tela (Materia Prima) al stock máximo para el cumplimiento de ventas.

De igual forma recomiendo crear la función de Asistente de Facturación y Crédito a cargo del área financiera con el fin de mejorar el control en la gestión de facturación controlar y cobranzas.

Todo esto, para mantener un desarrollo responsable y honesto, con un manejo cauteloso del gasto, que nos permita cuidar y mantener sobre todo la liquidez, conservar el negocio y lograr un crecimiento razonable, a fin de presentar a ustedes, señores Socios, un balance positivo de la Compañía.

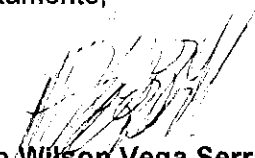
En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**Hugo Wilson Vega Serrano**  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC**